



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



FORMULARIO DE RECLAMO Nº RL

0011733

Fecha: 26/ Octubre / 2017.

Recibido por: Arg. Lupe Sando

Señor CPA. Javier Cevallos
DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

DIRECCIÓN PRINCIPAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Razón Social		R.U.C.:	
Nombres y Apellidos	<u>Nelly Reyes Montalvan</u>	C.I.:	<u>131-383550-4</u>
Dirección Principal:	<u>B. Las Flores de la Parroquia San Mateo</u>	Telf. Convencional:	
		Telf. Celular:	
		E-mail:	
Clave Catastral Nº.	<u>8027208000</u>		

Petición: Reliquidar por area

Indicar con "x" quien solicita: Contribuyente Responsable Tercero

Nombre: Reyes Nelly Nelly Reyes Montalvan
C.I.: 131383550-4 Firma del Solicitante

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

Informe del Inspector: Cazo de caña con cubierta de zinc y de una sola planta con un area de 3000 m² hasta la presente fecha.

Nombre: Arg. Lupe Sando [Firma]
Firma del Solicitante

Informe Técnico:

Nombre: _____ Firma del Solicitante

DEPARTAMENTO DE RENTAS: Sírvase realizar la liquidación de la clave mencionada de acuerdo a lo siguiente:

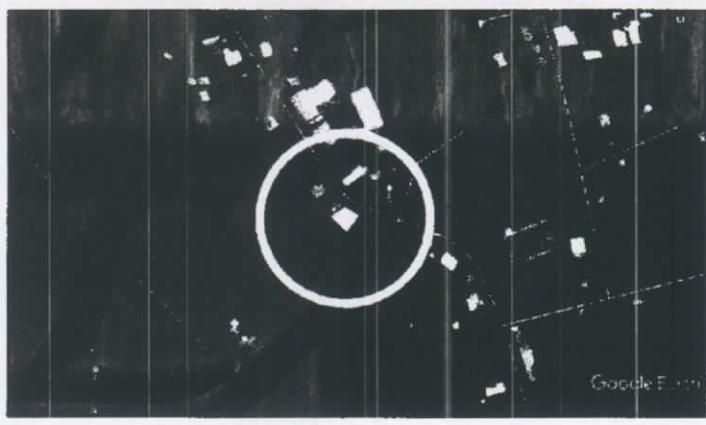
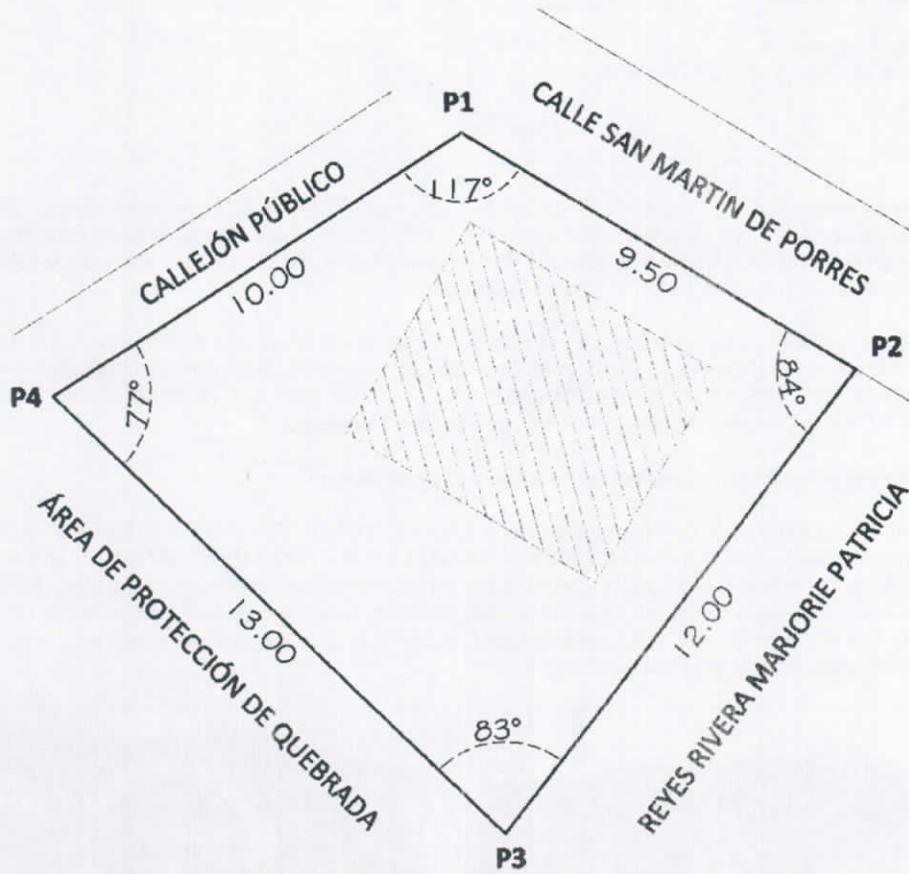
Aprobación:

Director de Avalúos, Registro y Catastro

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS

Observación:

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	521470,28	9893743,56	FRENTE: 9.50 M - CALLE SAN MARTIN DE PORRES
2	521478,45	9893738,70	ATRÁS: 13.00 M - ÁREA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADA
3	521471,21	9893729,14	C. DERECHO: 12.00 M - REYES RIVERA MARJORIE PATRICIA
4	521461,85	9893738,18	C. IZQUIERDO: 10.00 M - CALLEJÓN PÚBLICO
			ÁREA TOTAL: 119.91 M ²



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala Referencial

ARQ. GUSTAVO J. CEDEÑO VELEZ
Responsabilidad Técnica

ARQ. JUVENAL ZAMBRANO OREGUELA
Directores Planificación y Ordenamiento Territorial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "SAN MATEO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SRA. REYES MONTALVÁN NELLY TIVISAY	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 131383550-4	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: LAS FLORES	SECTOR: SAN MATEO
MANZANA N°:	LOTE N°:
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: NOVIEMBRE 2016	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 10 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE CAÑA Y CUBIERTA DE ZINC	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 30.00 M ²	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oficio N° 214-DPOT-JZO-2016
Manta, Noviembre 28 de 2016

Dr. Arturo Acuña Villamar
PROCURADOR SÍNDICO (E) DEL GADMCM
En su despacho:

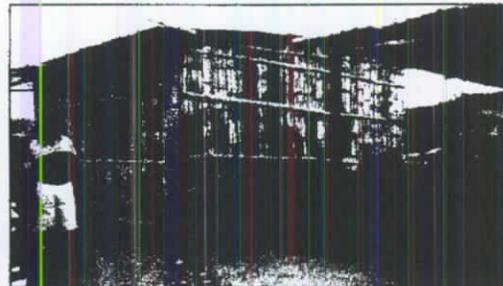
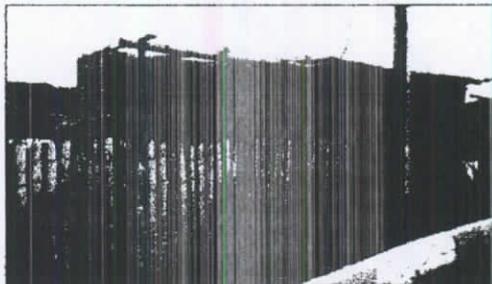
Señor Procurador.-

En virtud de dar contestación a memorando de Tramifácil N° 7923, recibido con fecha 11 de Noviembre de 2016, referente a la solicitud presentada por la Sra. **REYES MONTALVÁN NELLY TIVISAY**, mismo que en su parte pertinente manifiesta: "... *Legalizar mi predio ubicado en el Sector Las Flores de la Parroquia San Mateo...*". Una vez analizada la solicitud junto con la documentación presentada para efecto informo a Usted lo siguiente:

El presente informe lo realizo de conformidad a la solicitud presentada por la Sra. **REYES MONTALVÁN NELLY TIVISAY** con C.I. 131383550-4 con el objetivo de legalizar un bien inmueble conforme lo dispone la Ordenanza que "*REGULA LA TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y CARECEN DE TÍTULO INSCRITO*", documentación recibida en este despacho.

- Al respecto esta Dirección informa bajo los siguientes parámetros:

Cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza que "*REGULA LA TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y CARECEN DE TÍTULO INSCRITO*", en su Art. 5, el cual se me dispone señalar las características, descripción y localización del bien inmueble del beneficiario, tengo a bien informar que de acuerdo a los archivos digitales y físicos que reposan bajo esta dirección, el predio está ubicado en el Sector **LAS FLORES** de la Parroquia **SAN MATEO**, perteneciente a la Jurisdicción del Cantón Manta, donde encontramos la presencia de un lote de terreno con una vivienda de una planta de caña y cubierta de zinc.



El bien inmueble consta con las siguientes medidas y linderos:

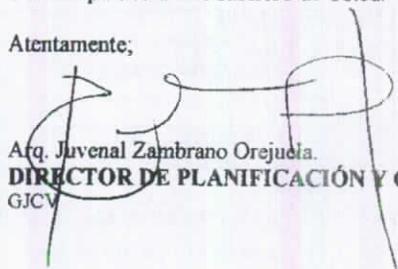
FRENTE:	9.50 m – Calle San Martín de Porres.
ATRÁS:	13.00 m – Área de protección de quebrada.
COSTADO DERECHO:	12.00 m – Reyes Rivera Marjorie Patricia.
COSTADO IZQUIERDO:	10.00 m – Callejón Público.

ÁREA TOTAL: 119.91 m²

Con los antecedentes descritos, señor Alcalde, cumpla con exponer el **INFORME TÉCNICO**, para que ponga en conocimiento del público mediante una sola ocasión en la prensa, tal como lo establece el Art. 5, del predio a legalizar a nombre de la Sra. **REYES MONTALVÁN NELLY TIVISAY** que mantiene la posesión del predio hace varios años atrás.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente;


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GJCV

